



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Bernarda Pertuz Lovera.
Demandada	AFP Porvenir S.A Colpensiones
Radicado	2020-10
Auto de sustanciación	698
Asunto	Aplaza audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia programada, por afonía de la suscrita juez; en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento el día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las tres y quince de la tarde (03:15 p.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 085 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 02 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario